**ENSEÑANZA PRÁCTICA DEL DERECHO POLÍTICO**

**Reseña e impacto de una secuencia de trabajos prácticos**

Mariano Lovelli[[1]](#footnote-1)

María Eugenia Zamarreño [[2]](#footnote-2)

María Verónica Piccone[[3]](#footnote-3)

***Resumen:*** La ponencia realiza un recorrido sobre una experiencia de articulación entre docentes de diversas comisiones de Derecho Político. Se trata de una secuencia de trabajos prácticos orientada a que les estudiantes comprendan el proceso político-electoral en el marco de una simulación.

1. **Introducción. Ser con otres**

El aprendizaje de las nociones fundamentales contempladas dentro de la asignatura Derecho Político requiere una relación constante entre los saberes teóricos y las prácticas.

Consideramos que la enseñanza no sólo resulta relevante para aprehender conceptos, lógicas y procedimientos establecidos en los programas de estudios, sino que además es un espacio privilegiado para fomentar el diálogo y la relación interpersonal como modo de aprendizaje no sólo entre les estudiantes, sino también en los equipos docentes.

En ese sentido, estas breves líneas que presentamos, cuyos fundamentos metodológicos no son desarrollados en extenso, son parte de un entramado colectivo en el que destacamos y agradecemos la labor realizada por Laura García Márquez, Juan Ignacio Ortega, Augusto Catoggio, Macarena Lavallén y Agustina Carpio.

Es entonces, una tarea que en sí mismo, supone para todes –docentes, auxiliares, ayudantes estudiantiles, adscriptos–un proceso de aprendizaje, es una forma de ser con otres desde lo relacional.

Dicho esto, la experiencia que de forma abreviada presentamos constituye lo que hemos denominado una “Secuencia de trabajos prácticos” desarrollados en forma grupal –condición obligatoria– en el contexto de tres cursos dictados, por las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, en forma virtual durante el primer cuatrimestre de 2021.

Dicho esto, la presentación se desgrana en: las consignas de la actividad, discutidas por los equipos docentes de tres cursos; una brevísima presentación de los resultados; una aún menor mención de las devoluciones recibidas de parte de les estudiantes[[4]](#footnote-4)

1. **Reseña de la propuesta de innovación**

La propuesta surgió por la inquietud del profesor de un curso[[5]](#footnote-5) de realizar un proyecto de trabajo en el que les estudiantes aprendieran sobre el proceso político-electoral en el marco de una simulación con la intención de a la vez de aprender, dinamizar el curso y no caer en el fenómeno de la “pantalla negra” común en el marco de la pandemia[[6]](#footnote-6). A partir de allí, en sucesivas reuniones trabajo fuimos puliendo la idea en sus dinámicas, objetivos y etapas

Decidimos proponer “la realización de un trabajo práctico secuencial y en forma predominante grupal” como una estrategia para desplegar diversas dinámicas en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje de varios temas centrales de Derecho Político. Se decidió que durante la mayor parte del trabajo las tareas fueran grupales y requirieran que les estudiantes conformaran equipos que simularan ser un Partido Político.

Este fue uno de los puntos más debatidos por el equipo docente: ¿Se puede obligar a les estudiantes a representar ideas que les resultan incompatibles con sus opiniones? ¿Qué hacer en caso de que alguna persona se oponga en forma categórica a integrar un grupo? Pensábamos de acuerdo a nuestra experiencia que algune estudiante, sobre todo integrante de agrupaciones políticas o estudiantiles podía platear una postura parecida a esta.

Resolvimos llevar adelante la propuesta y pensar esas posibilidades en la medida en que la misma fuera presentada y avanzara. Como docentes al momento de implementar propuestas podemos evaluar muchas cuestiones, pero no somos sólo estudiantes, sino efectivamente esos[[7]](#footnote-7) “estudiantes”, las personas particulares con sus expectativas e historias de vida. En definitiva, tanto el programa como la propuesta concreta se piensa si conocer a sus destinatarios concreto/as.

Se presentó en forma oral y escrita la propuesta que estableció como contenidos explícitos: Realizar un juego de roles que permita a les estudiantes comprender contenidos y dinámicas asociados a instituciones estudiadas en la materia Derecho Político, en temas tales como partidos políticos, campañas electorales y sistemas electorales en perspectiva de género; Poner en debate los ejes del Programa de la materia a través del debate de argumentos de “campaña” sobre temas como economía y políticas de empleo; independencia de poderes y reforma judicial; política exterior y de ambiente; educación y políticas de género. Asimismo, otras de las intencionalidades docentes fue la de promover el desarrollo de habilidades tales como la argumentación oral y escrita y la toma de decisiones en el marco de intercambios intragrupales.

Finalmente, no hubo objeciones a la propuesta y encontró muy buena recepción.

La “Secuencia de trabajos prácticos” estaba atravesada por temas y ejes. Los temas constituyen contenidos de la materia: partidos políticos, campañas electorales y sistemas electorales en perspectiva de género. Los ejes fueron: economía y políticas de empleo; independencia de poderes y reforma judicial; política exterior y de ambiente; educación y políticas de género. Es decir un cruce entre contenidos y discusiones de coyuntura.

Se estableció un equipo de coordinación la propuesta intercomisiones conformado por Mariano Lovelli y Augusto Catoggio por la comisión 13, María Eugenia Zamarreño responsable de la comisión 9 y María Verónica Piccone, de la comisión 12.

También los equipos responsables que además de les docentes mencionado/as incluye a lo/a/es ayudantes estudiantiles y adcripto/as de cada comisión.

La secuencia de trabajos se dividió en tres etapas: las dos primeras grupales y la tercera individual.

En la Etapa 1 se dividió a cada curso en 5 grupos de diez personas aproximadamente-29 de marzo-. La composición de los grupos fue discrecional se asignó por sorteo la pertenencia de aquellas personas ausentes en la clase en que estos se constituyeron. Se aclaró que la propuesta no se podía realizar en forma individual, por su dimensión y dinámica.

Cada grupo se convirtío en un partido político que debió asumir uno de los siguientes roles:

* partido de izquierda tradicional, internacionalista;
* partido nacional-popular;
* partido socialdemócrata, de centroizquierda,
* partido liberal, de centroderecha y
* partido de derecha radicalizada.

Como puede verse, los “partidos” ficticios responden a ciertos estereotipos que como docentes sabemos que responden más a construcciones mediáticas que a evidencias. Sin embargo, tratándose de una materia que forma parte de tramo inicial de la Carrera de Abogacía, los estereotipos servían para poder demarcar los diversos campos de acción de las y los estudiantes.

Esos roles fueron sorteados por lo/as profesores. La consigna era clara: al tratarse de un juego de roles, no estaban permitidos los cambios. Cada cual debía asumir el rol asignado por el azar, con independencia de sus propias convicciones y gustos personales. Con esta acción terminó la etapa I, fundamentalmente organizativa.

En la Etapa 2 se plantearon dos tareas. La primera fue formar un partido político, de acuerdo a las previsiones de la ley 23.298, con todos los requisitos exigidos en la norma.[[8]](#footnote-8) Se estableció la fecha para entregar esos “documentos”. Una vez revisadas –los partidos políticos que estén debidamente autorizados–, las presentaciones por parte de los equipos docentes, la tarea 2 consistió en la campaña electoral. Además, se habilitó: la presentación de alianzas electorales, la presentación del informe económico del financiamiento de la campaña; la conformación de la lista de candidatas y candidatos y la elaboración y presentación de la plataforma electoral. Esta debía contener el tratamiento de los ejes: economía y políticas de empleo; independencia de poderes y reforma judicial; política exterior y de ambiente; educación y políticas de género.

La tarea 3 de la etapa 2 fue el debate entre las fórmulas presidenciales o entre les integrantes de cada partido, que discutirán sobre los temas objeto de la plataforma electoral.

En la semana siguiente se realizó la elección (tarea 4). Se hizo mediante un formulario de google aportado por los equipos docentes. Los resultados eran necesarios para realizar ese mismo día el contenido de la Etapa 3.

Esta última etapa fue la única de carácter individual. Consistió en realizar la asignación de los cargos: la fórmula presidencia, y las bancas del Senado y la Cámara de Diputados de acuerdo a cada sistema electoral.

1. **Evaluación de la propuesta por parte de les estudiantes**

A fin de evaluar el impacto de la propuesta en les estudiantes realizamos una encuesta a través de un formulario de google. El mismo fue respondido por 69 estudiantes pertenecientes a las tres comisiones. Aunque relevamos varias cuestiones, aquí presentamos una serie de consideraciones en torno a dos de los items indagados:

Si tenés ganas, contanos con tus palabras ¿qué te pareció la experiencia? y ¿Qué cambios sugerirías a la propuesta?

La primera pregunta abierta, fue respondida por 36 estudiantes. Algunes nos brindaron las siguientes palabras: “Creo que incluiría como parte del proceso la conformación de Frentes políticos (en esta oportunidad al ser una instancia optativa, los grupos no se prestaron a la conformación, eran menos concesiones y documentos que realizar)”; “A mí parecer y basándome en mi experiencia, lo único que cambiaría es la cantidad de integrantes del grupo. Ya que nos pasó que la mitad del grupo se movilizó y trabajo muchísimo y la otra mitad hizo poco y casi nada…”; “Creo que los tiempos que tuvimos en el debate fueron bastante acotados y no nos permitieron participar a todos los integrantes del partido ni seguir debatiendo”, “No vincular tanto los temas de la materia con la ideología política de los docentes, y buscar parcialidad a la hora de darlos o tratarlos” Además de estas consideraciones citadas textualmente, se realizaron otras que demandaban mayor devolución en torno a los trabajos presentados y manifestaban la dificultad de trabajar en grupo.

Luego dejamos una pregunta abierta más ¿Querés hacer algún otro aporte? Mencionamos desde la perspectiva de género un comentario que dice “Solo agradecerles como dieron la cursada desde una manera muy inclusiva, y cero machismo. Siendo mujer en ocasiones es difícil presenciar clases donde hay profesores haciendo "bromas" machistas, así que estoy feliz de haber estado con ustedes y con la forma que brindaron sus clases, muchas gracias”; Hubo agradecimiento para les ayudantes: “La presencia y la constancia de los Ayudantes es muy buena y la contención que generan las docentes hacen sentir muy comoda la experiencia de clase” y a les docentes por “salir de lo tradicional y brindar algo distinto, especialmente en estos tiempos donde no podemos vernos fisicamente, hacer un trabajo grupal durante toda al cursada hizo que pudiéramos formar vínculos, algo que siento que se dificulta con la pandemia”.

Hubo también personas que demandaron “Un poco más de acompañamiento para explicar que cosas hay que hacer en cada etapa, muchas veces al no haber hecho nunca alguna cosa (ej: carta orgánica) no sabíamos si íbamos por buen camino o si pertenecía a otra cosa”.

1. **Para seguir pensando**

Creemos que la propuesta facilitó el aprendizaje de temas clave de la asignatura, la reflexión sobre la coyuntura política Argentina en el contexto global y el intercambio de ideas. En definitiva, consideramos que, los equipos de trabajo de tres comisiones con les estudiantes de cada una de ellas, hemos logrado aproximarnos a la construcción colectiva del conocimiento.

El trabajo contribuyó además con la toma de posicionamiento de les estudiantes, con percibir ese salto de distancia entre lo que es comentar y criticar la acción política y las decisiones y acciones políticas concretas, donde la argumentación y el debate son fundamentales.

La verdad el trabajo de les estudiantes superó las expectativas puesto que llevaron el trabajo práctico al mundo de las redes sociales como parte de su propio ecosistema, crearon perfiles de twitter, páginas de instagram y diarios digitales. Demostraron en compromiso con la tarea utilizando herramientas de propaganda política más allá de lo estrictamente indicado en el trabajo

Entendemos además que debemos reforzar el proceso de acompañamiento y devolución de los trabajos realizados.

Finalmente, seguimos apostando al trabajo colectivo: entre nosotres como equipos docentes y también entre les estudiantes. Pensamos que las universidades públicas no son un espacio para realizar un camino individual en la búsqueda de un título habilitante, sino un espacio de construcción de la ciudadanía. Este proceso se realiza con otres. Es costoso. ¡si! Construir consensos es costoso, lleva tiempo y esfuerzo, pero es necesario.

1. Prof. Adjunto Interino y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Responsable de la Comisión 13. Correo electrónico: mlovelli@gmail.com [↑](#footnote-ref-1)
2. ## Prof. Adjunta Ordinaria, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Responsable de la Comisión 12. Correo electrónico: mpiccone@unrn.edu.ar.

   [↑](#footnote-ref-2)
3. Prof. Adjunta Interina y Auxiliar Docente Ordinaria, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Responsable de la Comisión 9. Correo electrónico: maru.zamarreno@gmail.com [↑](#footnote-ref-3)
4. Fueron relavadas mediante una encuesta realizada a estudiantes de las tres comisiones. Se mencionan sólo resultados acotados por la extensión breve del trabajo. [↑](#footnote-ref-4)
5. El profesor Lovelli. [↑](#footnote-ref-5)
6. En las universidades públicas muches estudiantes no tienen cámara o datos suficientes para prender sus cámaras en clases dictadas por zoom o meet, pero también sabemos que otres deciden o incluso acuerdan no prenderlas. De ahí el fenómeno de exposición de les docentes y las sombras de les estudiantes. [↑](#footnote-ref-6)
7. Procuramos escribir en lenguaje inclusivo, pero tratamos de no forzar la situación y generar un texto que tal vez no sea comprensible. [↑](#footnote-ref-7)
8. La simulación se realizó únicamente sobre elecciones nacionales. Se indicaron todas las normas pertinentes a los temas: partidos políticos, financiamiento, sistemas electorales, paridad de género, etc., que además fueron tratados en las clases. No se enuncian en honor a la brevedad. [↑](#footnote-ref-8)